

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Octubre de 2008

849/08

Expte. N° 14.320/08

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaria de esta Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, mediante la cual eleva la propuesta del dictado del Curso “La Evaluación como Proceso Comprensivo, Reflexiones e instrumentos” a cargo del a Dra. Mónica L. Gallino, destinado a docentes de esta Unidad Académica, a dictarse durante los días 24 y 25 de octubre del presente año; teniendo en cuenta que el mismo es financiado con fondos del Proyecto PROMEI CGCB – C1 – J1 por la suma de \$ 1.650= (Honorarios: \$ 800= y Gastos de Traslado por el itinerario Córdoba-Salta-Córdoba y de estadía: \$ 850=); atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

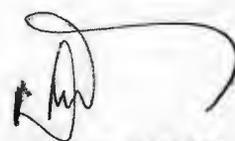
ARTICULO 1º.- Autorizar la suma de \$ 1.650= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) para atender los gastos emergentes del dictado del Curso “La Evaluación como Proceso Comprensivo, Reflexiones e instrumentos” a cargo de la Dra. Mónica L. GALLINO, a llevarse a cabo durante los días 24 y 25 de octubre ppdo. en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.650= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) a los fondos asignados al PROMEI – CGCB.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Héctor R. CASADO, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA